

Ciudad, 2025/10/27 11:34:11 AM

MEMORANDO INTERNO 202530030137793

PARA: Señora
DEISY YURANI MARTINEZ SUAREZ
LIDER DEL GRUPO DE PRESUPUESTO - GRUPO DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

DE: **JAQUELINE CAMPOS RINCÓN**

ASUNTO: Redistribución de recursos entre el certificado de disponibilidad presupuestal 16825 de 2025 y el registro presupuestal 383525 de 2025 de la orden de compra No. 143669 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de ordenadora del gasto solicito realizar la redistribución de recursos en el registro presupuestal 383525 de la orden de compra No. 143669 de 2025, con base en los siguientes argumentos:

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), con el propósito de garantizar la continuidad del servicio de aseo y cafetería particularmente en lo relacionado con limpieza, operarias e insumos, suscribió el 20 de marzo de 2025 la Orden de Compra No.143669 de 2025 con la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit. No. 901.676.833 con vigencia hasta el 31 de octubre de 2025. El valor total de esta Orden de Compra asciende a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 755.053.988,94).**

La Orden de Compra antes citada se encuentra amparada presupuestalmente con recursos distribuidos en diferentes rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento de la UAEGRTD para la vigencia fiscal 2025, así:

Tabla 1. Distribución de Recursos por Rubro Presupuestal de la orden de compra No. 143669 de 2025, según RP 383525 de 2025.

TIPO DE GASTO	CDP	RP	NOMBRE RUBRO	RUBRO	VALOR
Funcionamiento	16825	383525	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	A-02-02-02-006-003	141.701.694,31
			Servicios de soporte	A-02-02-02-008-005	613.352.294,63
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA					755.053.988,94

GD-FO-15
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Que, la orden de compra No. 143669 de 2025 contempla el valor del RP y los rubros que lo componen, pero no especifica el valor detallado de cada rubro. Por lo tanto, los movimientos que se realicen entre rubros dentro de un mismo RP y que no afecten el valor total de la Orden de Compra, al ser de carácter exclusivamente financiero, no requieren de la realización de una modificación o aclaratorio contractual en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC para su implementación.

En aras de optimizar el uso de los recursos con los que dispone la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas-UAEGRTD, se encuentra necesaria la redistribución de recursos entre los rubros relacionados a continuación, sin que se afecte el valor total del contrato (ver tabla 2 y 3):

Tabla 2. Ejecución de recursos en los rubros presupuestales con afectación según facturación, con corte al 30 de septiembre de 2025.

TIPO DE GASTO	CDP	RP	NOMBRE RUBRO	RUBRO	VALOR COMPROMETIDO	* VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	16825	383525	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	A-02-02-02-006-003	141.701.694,31	93.855.477,92	47.846.216,39	66%
			Servicios de soporte	A-02-02-02-008-005	613.352.294,63	503.774.741,51	109.577.553,12	82%
TOTAL ORDEN DE COMPRA					755.053.988,94	597.630.219,43	157.423.769,51	79%

Nota: * La ejecución presentada corresponde a los servicios de Aseo y Cafetería prestados durante el periodo comprendido entre marzo a septiembre de 2025 según la facturación correspondiente.

Tabla 3. Redistribución de recursos entre rubros requeridos en la solicitud de aclaración contractual

TIPO DE GASTO	CDP	RP	NOMBRE RUBRO	RUBRO	VALOR COMPROMETIDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO	VALOR FINAL
Funcionamiento	16825	383525	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	A-02-02-02-006-003	141.701.694,31	11.856.000,00	-	129.845.694,31
			Servicios de soporte	A-02-02-02-008-005	613.352.294,63	-	11.856.000,00	625.208.294,63
TOTAL, ORDEN DE COMPRA					755.053.988,94	11.856.000,00	11.856.000,00	755.053.988,94

La redistribución mencionada anteriormente no afecta el valor total de la Orden de Compra, toda vez que el movimiento presupuestal requerido en el RP No. 383525 consiste en un traslado interno de recursos entre rubros, contr acreditando el rubro presupuestal A-02-02-

GD-FO-15
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

02-006-003 “Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas” y acreditando el rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 “Servicios de Soporte”, en la suma de \$11.856.000,00. En este sentido, el monto global del RP antes indicado se mantiene en la suma de \$ 755.053.988,94, lo que permitirá prorrogar la vigencia de la orden de compra hasta el 15 de noviembre del presente año, sin requerir una adición presupuestal.

Con base en lo anterior, la distribución de los amparos presupuestales de la Orden de Compra No. 143669 de 2025 quedarán de la siguiente manera:

Tabla 4. Asignación Final del amparo presupuestal de la orden de compra 143669 de 2025. RP 383525 de 2025.

TIPO DE GASTO	CDP	RP	NOMBRE RUBRO	RUBRO	VALOR
Funcionamiento	16825	383525	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	A-02-02-02-006-003	129.845.694,31
			Servicios de soporte	A-02-02-02-008-005	625.208.294,63
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA					755.053.988,94

Cordialmente,



JAQUELINE CAMPOS RINCÓN
Secretaria General

Anexos: (N/A)

Copia: (N/A)

Proyectó: Lizeth Marcela Unriza Corredor - Contratista -Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
VoBo: Paula Andrea Sanabria Parra – Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Dolly Mayrene Bohorquez Fierro, Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Natalia Andrea Fernández Arroyave, Coordinadora – Supervisora Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Diego Santamaría Delgado- Asesor Secretaría General

GD-FO-15
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central